



## Casa de Ricardo Rodríguez

Esta edificación cuyas fachadas dan a las calles Juan Pablo II y Calle la Libertad. Fue sede del Ayuntamiento de Arafo entre 1922 y 1943 y local para la Hermandad Sindical de Labradores.

Arquitectónicamente se distribuye en dos plantas, divididas por cornisas, posee una fachada muy equilibrada, con tres puertas y tres ventanas en cada frontis, con balcón volado rectangular de mampuesto e hierro, lo que le dan equilibrio en la fachada, por la distribución. La planta superior está rematada por una cornisa que delimita el arranque de la azotea.

En cuanto a la carpintería es de madera, los vanos del piso alto, están dedicadas a ventanas, las que dan a la calle principal (Calle La Libertad), poseen balcones de hierro, mientras que las de la fachada lateral (Juan Pablo II) no se abren a balcones sobresalientes, aunque si poseen repisas. En la primera planta tiene tres puertas idénticas de madera por cada una de las fachadas.

Destacan los adornos empleados tanto en el remate a manera de balaustrada, con decoración romboide a base de madera entrecruzada, decoración que se repite sobre los vanos de las puertas del piso inferior.

Este inmueble era propiedad de la familia Batista, pero fue adquirido por **Ricardo Rodríguez** a principios del siglo XX, cuando regresó de Cuba. Este fue alcalde de la Villa del 10 marzo de 1930 al 24 de abril de 1931. Es nombrado alcalde en virtud de un Real Decreto de 15 de febrero por el que se modifica el sistema de constitución de los Ayuntamientos. Durante su paso por la alcaldía se inició la reconstrucción del camino de "El Carretón" y tuvo lugar dentro del marco de las fiestas patronales, la denominada "Fiesta del Valle" que hermanó a los Ayuntamientos de Güímar, Arafo y Candelaria. Participaron destacados poetas, siendo impulsado este acto por Andrés Orozco Batista y Manuel Herrera, siendo profusamente divulgado en la prensa local y emisoras de radio. El advenimiento de la II República pondría fin al gobierno municipal que encabezaba Ricardo Rodríguez Curbelo.

En este periodo intermedio no se desvinculó de la política municipal siendo concejal en algún período.

Nuevamente el 21 de enero de 1939 y tras José Gutiérrez Gutiérrez es nombrado alcalde y hasta el 9 de noviembre del mismo año. En este corto período de tiempo se termina la recomposición de la Calle Güímar y distintos caminos vecinales y se procede a la siembra de tres mil piñones en el "Lomo de Abarzo", por lo cual queda vedado al paso de personas y animales. Asimismo se produce un nuevo conflicto entre el alcalde y el párroco –Hildebrando Rebozo– al exigir el alcalde en base a la ley de Burgos de 10 de diciembre de 1838 que cancelaba la secularización de los cementerios, se le reconozca y devuelva a la iglesia y a las parroquias correspondientes la propiedad de los mismos.

Concluida la Guerra Civil, Ricardo Rodríguez renuncia al cargo de primer edil el 24 de noviembre de 1939.

Igualmente su hijo **Felipe Rodríguez Rodríguez**, ejerció este cargo desde el 13 de agosto de 1943 al 23 de agosto de 1947. Con su incorporación se realizan una serie de obras de primera necesidad para el municipio como el arreglo del salón de la planta baja de las Casas Consistoriales, mejoras en los chorros de abasto público de agua, mejora en los lavaderos y en el alumbrado público. También se plantea la instalación del servicio de agua a domicilio y la terminación del edificio destinado a Ayuntamiento y Juzgado.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE ARAFO  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Continúan las obras de construcción de la nueva vía Arafo- Güímar. Su mandato coincide con un período difícil de autarquía.

En este momento se continúa desarrollando y creciendo el Barrio del Volcán, cuya denominación, a propuesta del alcalde se cambia por Barrio del Carmen, así como la calle que lo unía con el casco.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO

### FACHADAS





## **VISTAS INTERIORES**



## **PLANOS**

### **PLANO DE SITUACIÓN**

